

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 27 de agosto de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos administrativos relativos a determinados procedimientos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2.10.2015), habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Oficina Comarcal Agraria Vega de Granada-Santa Fe, sita en C/ Rector López González, núm. 3, 18320 Santa Fe (Granada), concediéndose los plazos de contestación que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Interesado. NIF: 29081392P.

Identificación del acto a notificar: Inactivación de unidad productiva equina de explotación ganadera.

Recursos o plazos: Se le concede la apertura del trámite de audiencia por plazo de quince días, a contar desde el siguiente al recibo de esta comunicación, durante los cuales podrá presentar las alegaciones y documentos que estime pertinentes, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 10.1.a), 1.º párrafo, del Decreto 14/2006, de 18 de enero, por el que se crea y regula el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, en el que se establece que «Cuando cese ininterrumpidamente la actividad durante un período de un año, se considerará como inactiva, previo el correspondiente procedimiento, en el que se dará audiencia a la persona titular de la explotación ganadera y, en su caso, a la de la unidad productiva».

Acceso al texto íntegro: Oficina Comarcal Agraria Vega de Granada-Santa Fe, sita en C/ Rector López González, núm. 3, 18320 Santa Fe (Granada).

Granada, 27 de agosto de 2025.- La Delegada, María del Carmen Reyes Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»